

# Castilla y León

PALENCIA C/. Cardenal Almaraz, 4. Teléfs. 979 170262. Fax: 979 700776  
 ZAMORA San Pablo, 2. Teléf. 980 530124 y 530145. Fax: 980 530626  
 SEGOVIA Plaza Mayor, 13, 1º. Telfs. 921 462424/462120/34. Fax: 921 462132  
 SALAMANCA C/. Isaac Peral, 1, 3.º C. Teléf. 923 236196  
 AVILA Calle Blasco Gimeno 5, 2º C. Teléf. 920 212938  
 SORIA C/. Las Casas, 14, 3º B. Teléf. 975 226123  
 BURGOS C/. Madrid, 23, 1º izquierda. Teléf. 947 263871  
 LEON Avenida de la Constitución, 34. Hospital de Orbigo. Teléf. 987 388356  
 MEDINA DEL CAMPO Ronda de las Flores, 4. Teléf. 983 803401. Fax: 983 811065

## La denominación Vinos de Castilla pone en peligro un negocio de 2.000 millones

Los bodegueros reclaman a la Junta que registre en la UE los vinos de la región

El intento del Gobierno de Castilla-La Mancha de comercializar parte de sus caldos bajo la denominación de Vinos de la Tierra de Castilla busca morder una

parte del negocio bodeguero entorno a los vinos de mesa, que este año supondrá en Castilla y León alrededor de 2.000 millones de pesetas. Los bodegueros

alaban el recurso contencioso del Gobierno de Lucas contra el Ejecutivo de José Bono, pero reprochan a la Junta que no haya registrado los vinos en la UE.

J. Moreno y R. Alonso.  
 VALLADOLID / BURGOS

El registro de la denominación Vinos de la Tierra de Castilla, llevada al Boletín Oficial por el Gobierno de Castilla-La Mancha, supone algo más que una pugna de nomenclatura. Los bodegueros de Castilla y León afirman que detrás de esta actuación se encuentra el intento de los productores del sur de Castilla de hacerse con una parte del negocio de comercialización de vinos de mesa que moverá este año cerca de 2.000 millones en la región.

Según los bodegueros de la comunidad, el 80% de las exportaciones de vino que salen fuera de Castilla y León tienen la denominación de vinos de mesa que se amparan bajo los indicativos de sus tierras o comarcas respectivas.

Estas ventas suponen, en algún caso, unas exportaciones anuales tres veces superiores a las que registran algunas denominaciones de origen específicas, como es el caso de la Ribera del Duero o Toro. «Se vende más volumen de litros de vino a un precio inferior, aunque la facturación económica de las denominaciones de origen puede ser mayor. Sin embargo, los vinos de mesa exportan mucho más a la UE», afirma Miguel Mérida, bodeguero de la zona de Medina del Campo y uno de los productores de la denominación vinos de Rueda.

Mérida afirma que desde hace tiempo los bodegueros de la región habían advertido a la Junta de que el Gobierno manchego estaba intentando registrar sus caldos bajo la cobertura de Vinos de la Tierra de Castilla. «Es más, llevamos reclamando desde hace años que la Junta

### LAS POSTURAS



Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León

«La Junta defenderá los intereses del sector en un conflicto que nosotros no hemos iniciado».



Miguel Mérida, de Vinos de la Tierra de Medina

«Los manchegos pretenden aprovecharse de un mercado que ya está consolidado».



Juan José Balbás, presidente de Ribera de Duero

«El perjuicio sería mayor para los vinos de mesa que para los caldos con denominación».

registre en Bruselas las denominaciones específicas de vinos de la tierra, como es el caso de los vinos de Medina del Campo y siguen sin hacerlo. Oficialmente en la UE sigue sin registrarse el término de 'Vino de Mesa de Castilla y León', que es el que se emplea por la mayoría de las bodegas», agrega Mérida.

Por su parte, el presidente de la Ribera de Duero, Juan José Balbás, reconoció que la pretensión del Gobierno manchego no supone un grave daño para

los intereses de las bodegas acogidas a las diversas denominaciones de origen de la comunidad, por cuanto su regulación es distinta a la que acoge a los vinos de la tierra. «En nuestros vinos no figura la palabra Castilla y León», recordó.

Frente a la protesta de una parte del sector, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, dijo ayer en Burgos que su gobierno defenderá los intereses vitivinícolas regionales y aseguró que Casti-

lla y León se siente amparada por «razones jurídicas y razones de hecho» para recurrir ante los tribunales. Lucas, que no descartó entablar diálogo con Castilla-La Mancha para buscar salida al conflicto del vino, recordó que el Ejecutivo había acordado ayer promover un recurso contra la orden de la Consejería de Agricultura castellano-manchega. La Junta ha pedido al Gobierno de Aznar que intervenga y presente un recurso en el Tribunal Constitucional.

## José Bono ofrece un acuerdo a la Junta para compartir la comercialización de los caldos

El presidente castellano-manchego afirma que está dispuesto a modificar la orden

El Norte. LEON

La Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha elaborará una propuesta, que presentará a la Junta de Castilla y León, sobre la indicación de Vinos de la Tierra de Castilla por la posible confusión sobre su origen, dijo ayer el presidente del Ejecutivo castellano-manchego,

José Bono. El presidente de Castilla-La Mancha, que pronunció una conferencia en León sobre el XX aniversario de la Constitución Española, manifestó, en rueda de prensa, que está dispuesto a llegar a acuerdos que no lleven a la «sumisión» de la comunidad castellano-manchega en este asunto.

En este sentido, Bono anunció que está dispuesto a modificar la orden, por lo cual comunicará en breve a su consejero de Agricultura la decisión de realizar una propuesta. Bono no quiso adelantar el contenido de la misma, y aclaró que la orden de aprobación de la indicación de los caldos castellano-manchegos «no es exclusivista» y no im-

pide su uso por parte de la comunidad de Castilla y León, informa la agencia Efe.

Por su parte, el candidato socialista a la Junta de Castilla y León, Jaime González, manifestó que Lucas «se despreocupa de los asuntos de la comunidad», y precisó que le ve «incapaz de llegar a acuerdos en el tema del vino».

## El Supremo se hace cargo de la investigación del 'caso Zamora'

J. M. VALLADOLID

El Tribunal Supremo ha decidido declararse competente para investigar las diligencias abiertas en 1997 por el llamado caso Zamora, donde se investiga el supuesto cobro de comisiones irregulares por las adjudicaciones de obras y servicios realizadas en la Diputación provincial entre los años 1983 y 1997.

Durante todo ese periodo la Corporación estuvo gobernada por cargos del Partido Popular, algunos de cuyos dirigentes en esa provincia figuran citados en la denuncia presentada tanto por la Fiscalía Anticorrupción como por la acusación particular que encabezan varios cargos socialistas zamoranos.

De este modo, el Tribunal Supremo acepta las argumentaciones expuestas en un auto del pasado mes de septiembre, firmado por los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, que integran la Sala de la Penal. Por el contrario, la Fiscalía del Estado ha defendido que era el TSJ el órgano competente para continuar la investigación hasta que hubiera indicios contra aforados.

En su resolución, el TSJ pedía al tribunal estatal que se hiciera cargo de la causa por entender que el hecho de que en la misma figurasen el diputado, José Manuel Peñalosa, y el senador Dionisio García Carnero, ambos del PP, era motivo suficiente para que el Supremo asumiera la investigación.

### Encausados

Estos dos parlamentarios ostentaron la vicepresidencia de la Diputación de Zamora cuando la misma estuvo presidida por el hoy procurador en las Cortes, Luis Cid Fontán, que figura también como encausado.

Fuentes relacionadas con el caso resaltaron que el Supremo deberá en las próximas semanas nombrar a un instructor para que comience a tomar declaración a las 30 personas mencionadas en las diligencias, y entre las que se encuentran constructores, industriales y ex alcaldes en la provincia zamorana.

Cuando el Tribunal de Castilla y León reciba la comunicación oficial deberá devolver los cerca de 40.000 folios que integran la investigación realizada por la Fiscalía Anticorrupción.